

Expediente: 2987/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CARSA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARSA S.A., -DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2987/19



H108012561711

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CARSA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2987/19.-

San Miguel de Tucumán.- En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$7.760,60.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (6X\$400) \$2400.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (14X\$300) \$4200.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO DENTRO DEL RADIO CAPITAL Y CONCEPCION \$280
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$480.-
- ART. 44 PTO. 1/ PTO. 15 TASA PROP. ADDA. (EJ/APREMIOS 1%) \$40.-
- TOTAL: \$7.760,60.-

El DEMANDADO debe abonar por planilla fiscal la suma de \$4600.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF (1X\$400) \$400.-

•ART. 42 PTO 2: HOJ. DE ACT. (14X\$300) \$4200.-

•TOTAL \$4600.-

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por la actuaria. Encontrándose la actora exenta del pago de la misma conforme lo establecido por los arts 41 inc 3 y 43 inc 3 ley 8467 y no existiendo condenación en costas, notifíquese al demandado a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de **\$4.600**, bajo apercibimiento de ley.- CIC-2987/19

CIC

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:
CN=NORRY Marta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228773544

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.